

INFORME REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directiva de
Estrategacorp S.A.:

Hemos revisado los estados financieros que se adjuntan de Estrategacorp S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Hemos realizado la revisión de conformidad con la Norma Internacional sobre Compromisos de Revisión 2400. Esta norma exige que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad moderada sobre si los estados financieros están exentos de distorsiones significativas. La revisión se limita principalmente a indagaciones al personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros y, en consecuencia, proporciona menos seguridad que una auditoría. No hemos realizado una auditoría, y por consiguiente, no emitimos una opinión de auditoría.

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros adjuntos no están presentados razonablemente en todos los aspectos materiales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que hemos emitido un informe de revisión de los estados financieros, el 15 de febrero del 2012 y 18 de febrero del 2011, respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.



Quito, Marzo 11, 2013